

Recaudan más que Cofetel

Deja al IFT más ingreso el espectro

Afirma Instituto que 691 empresas deben aclarar el estatus de su pago

VANIA GUERRERO

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) recaudó 9.1 por ciento más por uso de espectro en el primer semestre que su antecesora, la Cofetel, en el mismo periodo de 2013.

Esto representa 539 millones de pesos más, pese a que todavía tiene 691 casos de empresas que tienen que aclarar cuál es el estatus de su pago.

De acuerdo con datos compartidos a REFORMA, durante los primeros seis meses de este 2014 el regulador recaudó 6 mil 439 millones de pesos, mientras que en el mismo periodo del año previo, la extinta Comisión Federal de Telecomunicaciones logró 5 mil 900 millones de pesos por uso del espectro.

“El número de operadores no ha aumentado, es prácticamente el mismo que el año pasado; sin embargo, se tiene un control más estricto para el tema de pagos”, indicaron fuentes del IFT.

De acuerdo con el reporte trimestral del Instituto correspondiente al periodo de abril a junio de este año, el regulador efectuó un total de 994 revisiones a permisionarios y concesionarios por concepto de dere-

chos por el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.

“La revisión se hizo con la finalidad de verificar que dichos

pagos se realizaran atendiendo a los montos establecidos en la Ley Federal de Derechos y a las condiciones establecidas en los títulos de concesión y permisos”, indica el documento publicado la semana pasada.

Del total de revisiones efectuadas, en 303 casos los concesionarios o permisionarios se encontraban en cumplimiento, mientras que en 691 casos el IFT realizó requerimientos.

Estos requerimientos tienen la finalidad de verificar si ya pagaron o si están por realizar el pago, aclaró el IFT.

“El grueso de estas revisiones son sobre permisionarios, no sobre concesionarios. De los 691 requerimientos que se solicitaron, únicamente 40 fueron a concesionarios y de esos 40 todos pagaron en tiempo y forma, lo que quiere decir es que el requerimiento no necesariamente implica un tema de evasión”, explicaron en entrevista.

Por otro lado, el IFT trabaja para emitir el Programa Nacional de Espectro.

Éste, aseguró Gabriel Contreras, presidente del regulador, deberá responder a las necesidades del País e innovar en su uso.

“Habrá que ver la posibilidad



Fecha 17.07.2014	Sección Negocios	Página 8
----------------------------	----------------------------	--------------------

dad de poner espectro a disposición del mercado, pero viendo formas de eficientar el espectro, ver cómo compartirlo, permitir el desarrollo de un mercado secundario. La demanda es constantemente creciente y tenemos que asegurarnos que podamos cubrir esas necesidades”, expuso.

